



INFORMACIÓN RELEVANTE

Ecopetrol informa sobre sanciones impuestas por el Ministerio de trabajo a través de la Dirección Territorial de Barrancabermeja

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC; TSX: ECP), en cumplimiento del Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, informa que el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección Territorial de Barrancabermeja, sancionó a Ecopetrol S.A. con las siguientes dos multas:

- Proceso Administrativo Sancionatorio por COL\$966.525.000, iniciado por la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO). La investigación estudia las medidas de control de acceso a las instalaciones, adoptadas por Ecopetrol a nivel nacional y considera que las mismas contravienen lo indicado en el artículo 9 de la convención colectiva de trabajo vigente, que indica que los dirigentes sindicales pueden hacer visitas a los sitios de trabajo, para atender las inquietudes de los afiliados.
- Proceso Administrativo Sancionatorio por COL\$64.435.000 iniciado por DOMINGO ESCALANTE SALAZAR. La investigación estudia la demora de Ecopetrol en remitir a la Junta Regional de Calificación de Invalidez, el recurso interpuesto el día 11 de octubre de 2012 por DOMINGO ANTONIO ESCALANTE contra el dictamen N° IMM-BCA-087-2012 emitido por el Comité Inter disciplinario de la Regional de Salud del Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.

Estos procesos constituyen una decisión de primera instancia. La compañía presentará los recursos de ley ante los mismos funcionarios que impusieron las multas y ante los superiores, a efectos de que sean revocadas las decisiones.

Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2015

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 40 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú, y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Para mayor información puede contactar a:

Director de Finanzas Corporativas y Relacionamento con el Inversionista (E)

María Catalina Escobar

Teléfono: +571-234-5190

Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Jorge Mauricio Tellez

Teléfono: + 571-234-4329

Correo electrónico: mauricio.tellez@ecopetrol.com.co